

QUILMES, 01 JUL. 2003

VISTO el expediente N°827-0507/02, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio, al Presidente de la Fundación Universidad Nacional de Quilmes, por la suma de pesos treinta y dos mil (\$ 32.000).

Que dicho subsidio será destinado a las actividades relacionadas con el Programa Alimento para 1.500.000 Niños, denominado "Super Sopa".

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio a la Fundación Universidad Nacional de Quilmes, en cabeza del Cdor. Oscar Luis Lacanau, por la suma de pesos treinta y dos mil (\$ 32.000).

ARTICULO 2º: El monto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la Partida 5.1.6."Transferencias para actividades científicas o académicas", del presupuesto 2003, de acuerdo con la Resolución (CS) N° 202/02.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.Nº: 102/03


Julián Echave
VICERRECTOR
Gestión y Planeamiento
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Julio M. Villar
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES